



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 3422

Vallenar, 05 JUL 2013

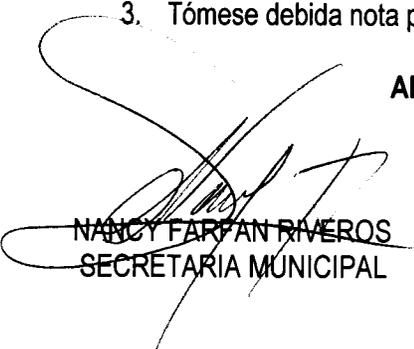
VISTOS

- Resolución Exenta N°900 del 19.06.2013.
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

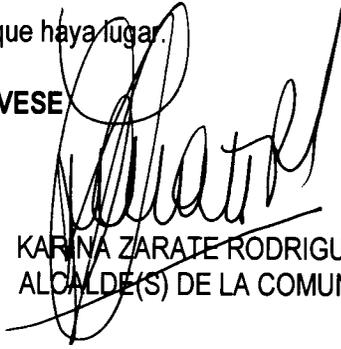
DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar:
 - **Resolución Exenta N°900** "Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal: Prevención Infección Perinatal por Estreptococo Grupo B".
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefe de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/PRO/EG/pah